

Loja, 20 de marzo del 2012

Dra.  
Cristina Guerrero Aguirre.  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

KELVIN FAUSTINO IMAICELA CORREA en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S. A." Ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica.

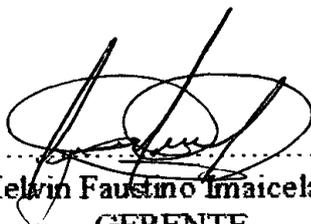
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Córdova Vera	Córdova Vera	una	Trece dólares	NACIONAL
Marina Esperanza	Santos Modesto	Valor nominal	Valor total del A/S	
CC.1103928329	CC. 1105580524	Trece dólares	Trece dólares	

La presente transferencia la realizo por los derechos que represento de la señora ADRIANA DE LOS ANGELES POGO LOAYZA con cédula 0700793235, conforme lo justifico con el poder que adjunto a la presente, del cual solicito el desglose dejando copia en el expediente.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Tránsito.

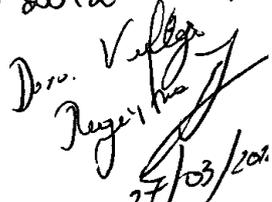
Atentamente,

f.   
Kelvin Faustino Imaicela C.  
GERENTE

Ing Gutierrez.  
P/F. No depositar  
Copia de Poder Especial.  
28/03/12

CC 16-24

~~526-19~~

Dra. Vallejo  
f.   
2012-03-21  
27/03/2012

Zapotillo 14 de marzo de 2017

Señor

Kelvin Faustino Inaicela Correa

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S. A."

Ciudad.-

De mi especial consideración:

MARINA ESPERANZA CÓRDOVA VERA de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula número 1103928329 ante usted en forma comedida comparezco y digo:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarle, que por los derechos que represento de la señora ADRIANA DE LOS ÁNGELES POGO LOAYZA con cédula 0700793235, conforme lo justifico con el poder que adjunto a la presente, procedo a realizar la cesión de una acción en la COMPAÑIA "MOTOTAXIS LAS PALMERAS MOTOTAXPAL S. A." cesión que la realicé el día 12 de marzo del año 2012 a favor del señor Santos Modesto Córdova Vera, con cédula número 1105580524.

Aclarando que el tipo de inversión que hace el nuevo accionista es NACIONAL.

Por lo expuesto le pido se digna solicitar la inscripción de la cesión hecha a favor del señor Santos Modesto Córdova Vera, en el Registro a cargo de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digna dar a la presente le antelo mis debidos agradecimientos.

f.   
Marina Esperanza Córdova V.  
CEDENTE

f.   
Santos Modesto Córdova Vera  
CESIONARIO

AM7258352



**INMACULADA VILAR RODRÍGUEZ**  
*Notario*  
 C/ La Feria, 5 Bajo  
 23300 Villacarrillo (Jaén)  
 Tlf. 953 454 505

**NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO.**\_\_\_\_\_

**APODERAMIENTO.**\_\_\_\_\_

En **Villacarrillo** (Jaén), a doce de septiem-  
 bre de dos mil once.\_\_\_\_\_

Ante mí, **INMACULADA VILAR RODRIGUEZ**, Notario  
 del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con  
 residencia en Villacarrillo,\_\_\_\_\_

**COMPARECE:**\_\_\_\_\_

**DOÑA ADRIANA DE LOS ÁNGELES POGO LOAYZA**, ma-  
 yor de edad, ama de casa, divorciada, de  
 nacionalidad y residencia española, vecina de  
 Madrid, C.P. 28003, domiciliada en Paseo San  
 Francisco de Sales, 32, 4º-izquierda, con  
 D.N.I./N.I.E. 06.011.808-E.\_\_\_\_\_

**INTERVIENE:** En su propio nombre y dere-  
 cho.\_\_\_\_\_

**Identifico** a la señora compareciente por su  
 reseñado documento nacional de identidad, y  
 tiene a mi juicio **capacidad** suficiente para  
 otorgar esta escritura al principio califica-

da. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_**DISPOSICIONES**\_\_\_\_\_

La señora compareciente confiere poder especial, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y fuere menester, a favor de su **DOÑA MARINA-ESPERANZA CÓRDOVA VERA**, mayor de edad, casada, de nacionalidad y residencia ecuatoriana, vecina de Zapotillo (Loja), con Cédula de Identidad número 110392832-9, para que en su nombre y representación, ejercite las siguientes, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_**FACULTADES:**\_\_\_\_\_

1).- Vender o transmitir, por cualquier título, todos o alguno de los cupos, acciones o participaciones sociales que pertenezcan a la poderdante en la Compañía "MOTO TAXI LAS PALMERAS, S.A." (MOTOPAXPAL), Resolución 003-CJ-01-2011-ANT, a la persona o personas, tanto físicas como jurídicas, que tenga por conveniente y por el precio, pactos y condiciones que libremente disponga. \_\_\_\_\_

2).- Firmar al efecto cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios para el cumplimiento de todas y cada una de las facul-

01/2011



tades conferidas. \_\_\_\_\_

**OTORGAMIENTO**

Hago a la señora compareciente las reservas y advertencias legales correspondientes, en especial las de apostillar el presente poder. —

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003, por la que se crean los ficheros con datos personales de la profesión notarial, quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos personales al fichero de gestión y administración de la Notaría titularidad del Notario autorizante de esta escritura y al fichero de Protocolo y documentación notarial de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Sus datos se conservarán en la notaría de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente es-

critura, su facturación y el seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Ud. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de ambos ficheros en la siguiente dirección: calle La Feria, 3 Bajo, 23300 Villacarrillo (Jaén).\_\_\_\_\_

Leo esta escritura reglamentariamente a la señora compareciente y enterada, según dice, de su contenido, tras advertirle del derecho que tienen a leerlo por sí, al que renuncian, la **acepta y firma.**\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_**AUTORIZACIÓN**\_\_\_\_\_

Doy fe de haber identificado a la señora compareciente por su reseñado documento nacional de identidad, que tiene a mi juicio capacidad y legitimación suficientes, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y, en general, del contenido de este instrumento público, que ha quedado extendido en un total de tres folios de papel exclusivo timbrado y exclusivo para documentos notaria

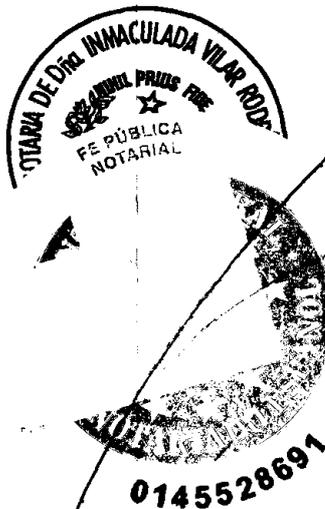
01/2011

les, numerados correlativamente y en orden inverso al presente, yo, Notario, doy fe.\_\_\_\_\_

Está la firma de la compareciente. Están el signo, la firma, la rúbrica, y el sello de la Notario autorizante.\_\_\_\_\_

ES COPIA de su original, que obra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos (bajo número y la extensión al principio expresados). Y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para LA PODERDANTE, en Villacarrillo (Jaén), A DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, en TRES folios timbrados de papel y exclusivo notarial correlativos en orden inverso al presente. Doy fe.\_\_\_\_\_

**DOCUMENTO SIN CUANTIA**  
Números: 1,4.1  
Honorarios: 39,07



A large, stylized signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the notary seal.